PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, marzo del año 2026

Señor (a)
LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9148275**
Cargo del supervisor: Coordinador académico
Dependencia: SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9148275 del año 2026

Diego Mauricio Rivera Soto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.735.261 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INSUSTRIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026

OBJETO:
Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 FIC

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Participé en la planeación y desarrollo de los procesos formativos, elaborando instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y materiales de apoyo, conforme a los lineamientos.	Documentos de la planeación pedagógica: instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje. Actas de reunión equipos ejecutores, material de apoyo, plan de trabajo concertado.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Durante este mes, no se llevaron a cabo acciones correspondientes a la labor.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y	Durante este mes, no se llevaron a cabo acciones correspondientes a la labor.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

	herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Orientación de las actividades de enseñanza - Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Ficha: 3313430 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco Ficha: 3171752 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco Ficha: 3313442 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco Ficha: 3411700 Programa: Técnico en carpintería Ficha: 3411698 Programa: Tecnólogo construcción de infraestructura vial	Registro fotográfico con fecha, hora y geolocalización como soporte del desarrollo de las actividades. Así mismo, presento registros de asistencia correspondientes a cada ficha asignada.
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante este mes, no se llevaron a cabo acciones correspondientes a la labor.	Durante este mes, no se llevaron a cabo acciones correspondientes a la labor.

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Participación en las reuniones programadas por parte de coordinación académica	Registro fotográfico con fecha, hora y geolocalización como soporte del desarrollo de las actividades.
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	Durante este mes, no se participó en proyectos ya que no se asignaron tareas o actividades relacionadas con esta obligación.	Durante este mes, no se llevaron a cabo acciones correspondientes a la labor.
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación	Durante este mes, no se participó en proyectos ya que no se asignaron tareas o actividades relacionadas con esta obligación.	Durante este mes, no se llevaron a cabo acciones correspondientes a la labor.

9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado	Durante este mes, no se participó en proyectos ya que no se asignaron tareas o actividades relacionadas con esta obligación.	Durante este mes, no se llevaron a cabo acciones correspondientes a la labor.
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Promoví el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz, socializándolo al inicio del proceso formativo. Adicional Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofia Plus	Listado de asistencia,
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en	No se ejecutan acciones porque el proceso de	No se ejecutan acciones porque el proceso de

	nivel tecnólogo del Centro de Formación.	formación no lo requirió para este mes.	formación no lo requirió para este mes.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta	Certificación norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO. código 240201056 versión 2	Se adjunta certificado y se verifica en la página https://certificados.sena.edu.co

	sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.		
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	Acompañamiento en el proceso de inducción el día 5 de marzo de 2026 desde las 8 am a 2:00 pm a las fichas Ficha: 3411700 Programa: Técnico en carpintería Ficha: 3411698 Programa: Tecnólogo construcción de infraestructura vial	Registro fotográfico con fecha, hora y geolocalización como soporte del desarrollo de las actividades.
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Durante este periodo, se desarrollaron procesos de formación profesional integral en las siguientes fichas: Ficha: 3313430 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco Ficha: 3171752 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco Ficha: 3313442 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco Ficha: 3411700	Evidencia de los procesos formativos realizados en cada una de las fichas mencionadas, disponibles en los reportes y actividades documentadas según el calendario académico y las directrices institucionales.

		Programa: Técnico en carpintería Ficha: 3411698 Programa: Tecnólogo construcción de infraestructura vial	
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentó ninguna circunstancia o hecho que requiriera ser informado al centro de formación.	No se presentó ninguna circunstancia o hecho que requiriera ser informado al centro de formación.
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se hace uso del carné dentro de las instalaciones del SENA, cumpliendo con los lineamientos institucionales.	Durante el mes de marzo realicé porte visible del carné, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Ejecución de prácticas de formación con los EPP según requerimientos de las actividades	Evidencia fotográfica del uso de la dotación en aprendices e instructores
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones,	Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de marzo de 2026, el cual se	Captura de pantalla del informe mensual de actividades

	Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	envía para su aprobación por parte de coordinación académica	
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Asistencia reunión distribución recurso materiales de formación vigencia 2026 realizada el día 5 de marzo de 10:00 am a 12:00 m	Pantallazo del email de la convocatoria y asistencia firmada
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

	novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo		
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Cumplí con los lineamientos establecidos en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.	Portafolio del instructor

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la	Pantallazo documentación requerida para contratación en el SECOP

	demás normas concordantes y complementarias	normatividad exigida por el centro de formación	
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Se cumplió de manera adecuada y oportuna con las obligaciones contractuales, desarrollando los procesos de formación profesional integral en las siguientes fichas: Ficha: 3313430 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco Ficha: 3171752 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco Ficha: 3313442 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco Ficha: 3411700 Programa: Técnico en carpintería Ficha: 3411698 Programa: Tecnólogo construcción de infraestructura vial	Los procesos formativos desarrollados están documentados y cumplen con los lineamientos establecidos en el contrato, reflejados en las actividades y avances presentados en cada una de las fichas correspondientes. Reporte de horas sofia plus Fichas asignadas al rol de instructor.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Asistencia reunión distribución recurso materiales de formación vigencia 2026 realizada el día 5 de marzo de 10:00 am a 12:00 m	Pantallazo del email de la convocatoria y asistencia firmada
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando	Entrega de Informe mensual de actividades,	Captura pantalla Informe de ejecución mensual

	el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	correspondiente al mes de marzo de 2026	correspondiente al mes de marzo de 2026
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes,	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Se hizo uso responsable y adecuado de las claves asignadas para acceder a las plataformas Sofía Plus, el correo institucional, y la página Compromiso SENA, cumpliendo con los requerimientos para la ejecución del contrato.	Registro de pantallazos de usos de las plataformas Sofia plus y compromiso, correo activo.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencia porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

	asuntos relacionados con el mismo		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencia porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No hay evidencia porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Hice entrega de los exámenes de ingreso solicitados para celebrar el contrato.	Anexo del concepto de aptitud ocupacional elaborado por la Doctora Luz Andrea Romero Médico Especialista en Salud Ocupacional, el cual reposa en la oficina de contratación del Centro
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los	Se completó y aprobó el curso en integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	Se anexa certificado de evidencia de aprobación del curso “integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”

	conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Mantuve actualizados los sistemas de información asignados, utilizando de manera correcta el correo institucional, el rol de instructor en la plataforma Sofía Plus, conforme a las obligaciones contractuales.	Se encuentran activas las plataformas de sofia plus en mi rol de instructor y el correo institucional asignado.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mes de febrero del 2026.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 66580728 por mi planilla correspondiente al mes febrero de 2026
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

	podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Utilizo la firma digital de acuerdo con los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.	Uso firma digital en el informe mensual
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

	disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mes de febrero del 2026.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 66580728 por mi planilla correspondiente al mes febrero de 2026
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, unicipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra	Se hace uso del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA, conforme a los procedimientos	Pantallazo de ingreso a la plataforma

	documentado en la plataforma CompromISO.	documentados en la plataforma CompromISO.	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los	Se ingresó información veraz, oportuna y confiable en los sistemas de información de la entidad,	Registros en los aplicativos institucionales que respaldan la

	aplicativos o sistemas de información de la entidad.	conforme a los lineamientos establecidos.	información suministrada.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Se actuó con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, cumpliendo con las responsabilidades asignadas de manera transparente y sin dilaciones. No se presentaron situaciones de coacción o irregularidades.	Se presenta este informe con registro de actividades, que demuestran el cumplimiento con las responsabilidades.
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	No se realizaron modificaciones en la dirección de domicilio físico ni electrónico, por lo que no fue necesario informar al SENA.	No hay cambios en la información personal.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	No se presentaron inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés durante la ejecución del contrato.	Registro sin novedades relacionadas con inhabilidades o conflictos de interés.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	No se recibió ninguna solicitud de apoyo para la preparación de respuestas a derechos de petición durante este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	No se presentaron cambios en el régimen tributario durante la ejecución del contrato, por lo que no fue necesario informar al área financiera del SENA.	No aplica, ya que no hubo cambios en el régimen tributario.

30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	No se generaron nuevos tributos aplicables durante la ejecución del contrato.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se cumplieron los principios del Código de Integridad del SENA, desarrollando las actividades con honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.	No aplica, dado que el cumplimiento se reflejó en el ejercicio diario de las funciones.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y y el Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 66580728 por mi planilla correspondiente al mes febrero de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (43) folios

Cordialmente,

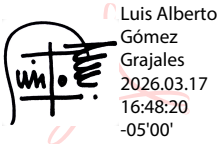
Firma



Diego Mauricio Rivera Soto Contratista

C.C. No. 9,735.261

Recibí a satisfacción:

Firma 

LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES

Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.9148275** de 2026

Coordinador Académico

SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO** correspondiente al mes de marzo de 2026:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1. Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acción Realizada: Participé en la planeación y desarrollo de los procesos formativos, elaborando instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y materiales de apoyo, conforme a los lineamientos.

Evidencia: Documentos de la planeación pedagógica: instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje. Actas de reunión equipos ejecutores, material de apoyo, plan de trabajo concertado.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

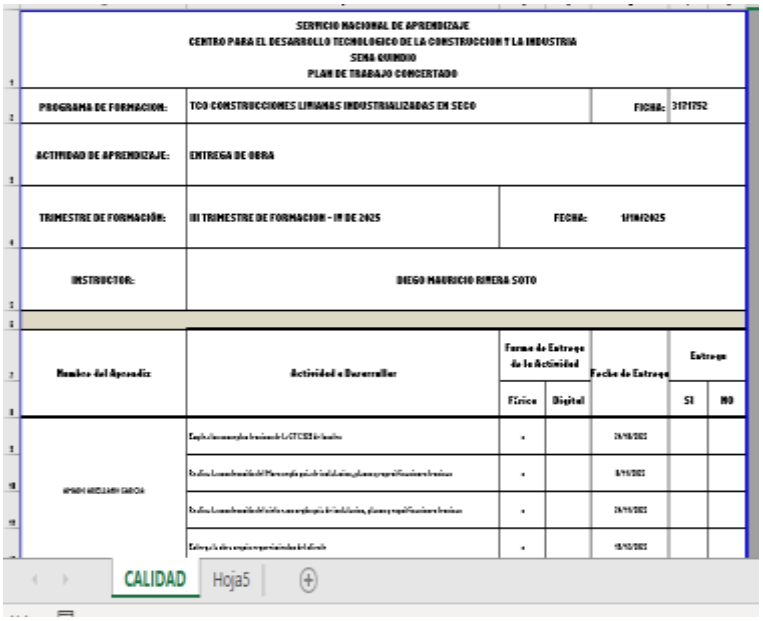
- Denominación del Programa de Formación: CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO
- Código del Programa de Formación: 836138
- Nombre del Proyecto: ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON SISTEMAS INDUSTRIALIZADOS LIVIANOS EN SECO
- Fase del Proyecto: Planear
- Actividad de Proyecto: Entregar la obra finalizada a través de la documentación pertinente
- Competencia: Instalar sistemas constructivos de acuerdo con planos y especificaciones técnicas en seco
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Revisar la calidad de los materiales para los procesos de acabados de acuerdo con las normas establecidas - Realizar la fijación de los elementos constructivos - Verificar plantud, niveles, plomos, ángulos y pendientes según especificaciones
- Duración de la Guía: 44 horas

2. PRESENTACIÓN

Los acabados en una construcción tienen la misma o quizás más importancia que el resto de la estructura, ya que es lo primero que observamos en proyecto terminado; los acabados son recubrimientos que aplicamos sobre nuestros muros, cielos, fachadas, entre otros espacios una buena aplicación de un acabado puede elevar potencialmente en valor de la obra, dentro de los acabados en las construcciones livianas encontraremos 5 niveles de acabados y las normas que regulan las construcciones livianas en seco los cuales veremos en el desarrollo de la presente guía.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Presentación de la guía de aprendizaje, consentación del plan de trabajo
- Autodiagnóstico de conocimientos previos. (este busca identificar los conocimientos con los que debe contar el aprendiz para llevar a cabo de manera satisfactoria la actividad de aprendizaje)
- GTC (Guía Técnica Colombia) 328 de ICONTEC – Directrices para la construcción del sistema liviano en seco
 ¿Quién es el ICONTEC? Es el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, es una entidad privada sin ánimo de lucro cuya misión fundamental es brindar protección al productor y al consumidor brindado apoyo al gobierno mediante las diferentes guías y normas técnicas elaboradas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA
SENA QUINDIO
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO

PROGRAMA DE FORMACION:	TCO CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	FICHA:	3121752
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE:	ENTREGA DE OBRA		
TRIMESTRE DE FORMACIÓN:	III TRIMESTRE DE FORMACION - IP DE 2025	FECHA:	1/19/2025
INSTRUCTOR:	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO		

Nombre del Aprendiz	Actividad a Desarrollar	Forma de Entrega de la Actividad		Fecha de Entrega	Entrega	
		Física	Digital		SI	NO
[redacted]	[redacted]	x		26/10/2025		
	[redacted]	x		8/11/2025		
	[redacted]	x		26/11/2025		
	[redacted]	x		10/12/2025		

CALIDAD Hoja5

Obligación No. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

Acción Realizada: Orientación de las actividades de enseñanza - Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Ficha: 3313430 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco, Ficha: 3171752 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco, Ficha: 3313442 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco, Ficha: 3411700 Programa: Técnico en carpintería, Ficha: 3411698 Programa: Tecnólogo construcción de infraestructura vial

Evidencia: Registro fotográfico con fecha, hora y geolocalización como soporte del desarrollo de las actividades. Asimismo, presento registros de asistencia correspondientes a cada ficha asignada.







REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CEL.	ASISTENCIA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jhon Stiven	1067333991						3145778815	NO	
	Daniela Cadavid	1045750972								
	Helen Pardo	1065619427							NO	Helen Pardo
	DIEGO CORREA	1040460215								
	Santiago Jhoan	1041958135						3117958	NO	Santiago
	[illegible]	1041458443						3021457836	NO	
	Juan José Rengifo	1040048955						3173955300	No	
	Yoselido Restrepo	1077245511						3208119339	No	
	Santiago Ruiz	1037259257						3184879350	No	
	Laura Vélez	1038888096						3137018619	NO	Laura T.
	Karen Madrigal	1037868860						3137966403	NO	Karen M.
	Jhonier Martínez	1039880892						3135574	NO	
	Gabriel Delgado L	1092468146						3137018334	NO	Gabriel Delgado
	Juan Ruiz	1001176559						3117776	NO	

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Obligación No. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada: Participación en las reuniones programadas por parte de coordinación académica

Evidencia: Registro fotográfico con fecha, hora y geolocalización como soporte del desarrollo de las actividades.



Obligación No. 11. Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.

Acción Realizada: Promoví el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz, socializándolo al inicio del proceso formativo. Adicional Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofia Plus

Evidencia: Listado de asistencia



Consolidado de Inasistencias - Aprendices por Ficha

FICHA	INSTRUCTOR	IDENTIFICACION APRENDIZ	APRENDIZ	FECHA INIC
[redacted]				

Obligación No. 16. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.

Acción Realizada: Certificación norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO. código 240201056 versión 2

Evidencia: Se adjunta certificado y se verifica en la página https://certificados.sena. edu.co



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9735261
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO
Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2642528 - 28/11/2025
No Y FECHA REGISTRO

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002402010S6252CC9735261C.

Obligación No. 17. Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.

Acción Realizada: Acompañamiento en el proceso de inducción el día 5 de marzo de 2026 desde las 8 am a 2:00 pm a las formaciones: Ficha 3411700 Programa: Técnico en carpintería; Ficha: 3411698 Programa: Tecnólogo construcción de infraestructura vial

Evidencia: Registro fotográfico con fecha, hora y geolocalización como soporte del desarrollo de las actividades.



Obligación No. 18. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción Realizada: Durante este periodo, se desarrollaron procesos de formación profesional integral en las siguientes fichas: Ficha: 3313430 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco, Ficha: 3171752 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco, Ficha: 3313442 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco, Técnico en carpintería; Ficha: 3411698 Programa: Tecnólogo construcción de infraestructura vial

Evidencia: Evidencia de los procesos formativos realizados en cada una de las fichas mencionadas, disponibles en los reportes y actividades documentadas según el calendario académico y las directrices institucionales.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO
- Código del Programa de Formación: 838138
- Nombre del Proyecto: ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON SISTEMAS INDUSTRIALIZADOS LIVIANOS EN SECO
- Fase del Proyecto: Planear
- Actividad de Proyecto: Entregar la obra finalizada a través de la documentación pertinente
- Competencia: Instalar sistemas constructivos de acuerdo con planos y especificaciones técnicas en seco
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Revisar la calidad de los materiales para los procesos de acabados de acuerdo con las normas establecidas - Realizar la fijación de los elementos constructivos - Verificar plomos, niveles, plomos, ángulos y pendientes según especificaciones
- Duración de la Guía: 44 horas

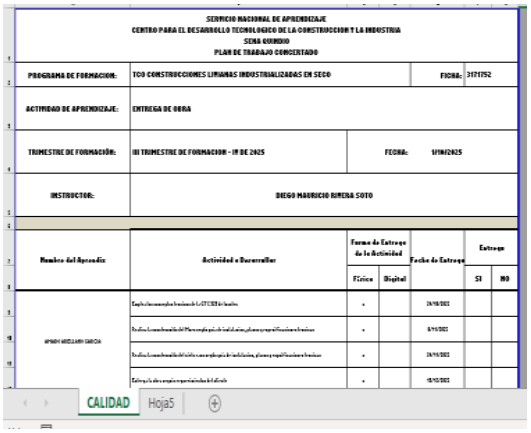
2. PRESENTACIÓN

Los acabados en una construcción tienen la misma o quizás más importancia que el resto de la estructura, ya que es lo primero que observamos en proyecto terminado, los acabados son recubrimientos que aplicamos sobre nuestros muros, cielos, fachadas, entre otros espacios una buena aplicación de un acabado puede elevar potencialmente en valor de la obra, dentro de los acabados en las construcciones livianas encontraremos 5 niveles de acabados y las normas que regulan las construcciones livianas en seco los cuales veremos en el desarrollo de la presente guía.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Presentación de la guía de aprendizaje, concertación del plan de trabajo
- Autodiagnóstico de conocimientos previos. (este busca identificar los conocimientos con los que debe contar el aprendiz para llevar a cabo de manera satisfactoria la actividad de aprendizaje)
- GTC (Guía Técnica Colombia) 029 de ICONTEC – Directrices para la construcción del sistema liviano en seco

¿Quién es el ICONTEC? Es el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, es una entidad privada sin ánimo de lucro cuya misión fundamental es brindar protección al productor y al consumidor brindado apoyo al gobierno mediante las diferentes guías y normas técnicas elaboradas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA
SENA CORDOBA
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO

PROGRAMA DE FORMACION:	TGO CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	FICHA:	3171752
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE:	ENTREGA DE OBRA		
TRIMESTRE DE FORMACIÓN:	III TRIMESTRE DE FORMACION - IP DE 2025	FECHA:	1/08/2025
INSTRUCTOR:	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO		

Nombre del Aprendiz	Actividad a Desarrollar	Forma de Entrega de la Actividad		Fecha de Entrega	Entrega	
		Física	Digital		SI	NO
APODI MELLANY GARCIA						

CALIDAD Hoja5

Obligación No. 20. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción Realizada: Se hace uso del carné dentro de las instalaciones del SENA, cumpliendo con los lineamientos institucionales.

Evidencia: Durante el mes de febrero realicé porte visible del carné, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.



Obligación No. 21. Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

Acción Realizada: Ejecución de prácticas de formación con los EPP según requerimientos de las actividades

Evidencia: Evidencia fotográfica del uso de la dotación en aprendices e instructores






Obligación No. 22. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción Realizada: Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de Marzo de 2026, el cual se envía para su aprobación por parte de coordinación académica

Evidencia: Captura de pantalla del informe mensual de actividades



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, marzo del año 2026

Señor (a)
LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 031 PICONTA 01482171
Cargo del supervisor: Coordinador académico
Dependencia: SENA-Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026

Referencia: No 031 PICONTA 01482171 del año 2026

Diego Mauricio Rivera Soto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.735.281 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 49.112.052M/CTE.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000297 del 31/11/2025: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DOCIENTA PESOS M/Cte. ($4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) C) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026

OBJETO

Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La construcción y La industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 PIC

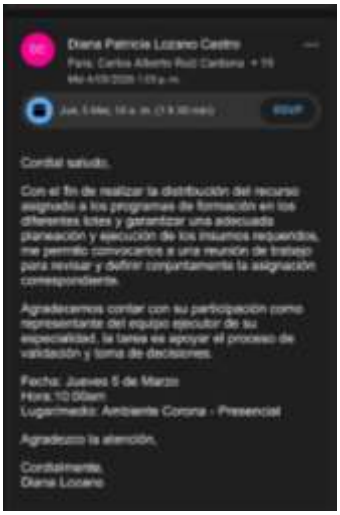
Obligaciones Específicas:

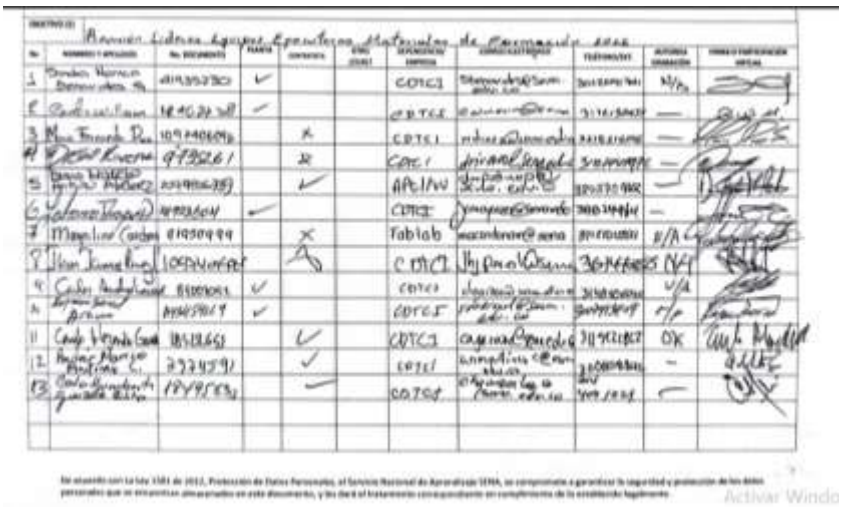
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Participó en la planeación y desarrollo de los procesos formativos, elaborando instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y materiales de apoyo, conforme a los lineamientos.	Documentos de la planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje, fichas de insumos requeridos, material de apoyo, plan de trabajo concertado.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y en que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Durante este mes, no se llevaron a cabo acciones correspondientes a la labor.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar,	Durante este mes, no se llevaron a cabo acciones	No se ejecutan acciones porque el proceso de

Obligación No. 23. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.

Acción Realizada: Asistencia reunión distribución recurso materiales de formación vigencia 2026 realizada el día 5 de marzo de 10:00 am a 12:00 m

Evidencia: Pantallazo del email de la convocatoria y asistencia firmada





Obligación No. 28. Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.

Acción Realizada: Cumplí con los lineamientos establecidos en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

Evidencia: Portafolio del instructor



OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

Acción Realizada: Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación

Evidencia: Pantallazo documentación requerida para contratación en el SECOP



Obligación No. 2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato

Acción Realizada: Se cumplió de manera adecuada y oportuna con las obligaciones contractuales, desarrollando los procesos de formación profesional integral en las siguientes fichas: Ficha: 3313430 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco, Ficha: 3171752 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco, Ficha: 3313442 Programa: Construcciones livianas industrializadas en seco, Ficha: 3411700 Programa: Técnico en carpintería, Ficha: 3411698 Programa: Tecnólogo construcción de infraestructura vial

Evidencia: Los procesos formativos desarrollados están documentados y cumplen con los lineamientos establecidos en el contrato, reflejados en las actividades y avances presentados en cada una de las fichas correspondientes. Reporte de horas Sofía plus Fichas asignadas al rol de instructor.

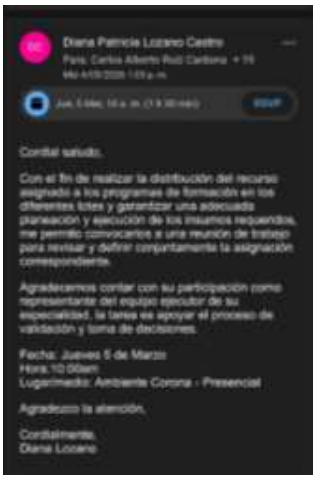


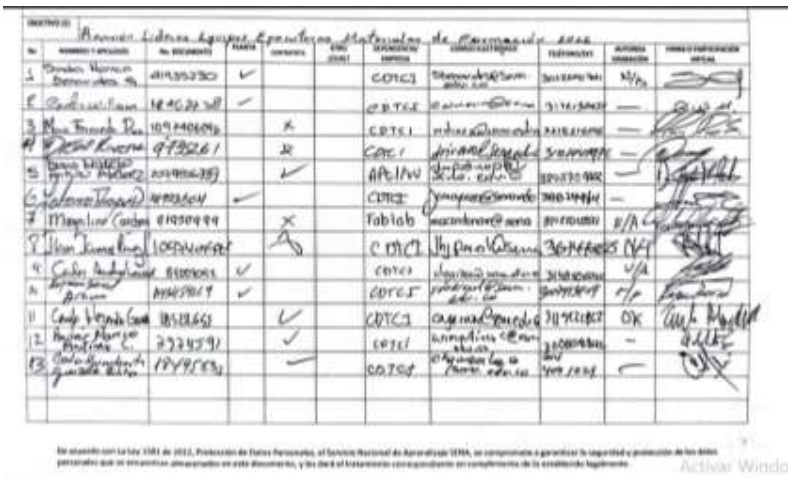


Obligación No. 3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

Acción Realizada: Asistencia reunión distribución recurso materiales de formación vigencia 2026 realizada el día 5 de marzo de 10:00 am a 12:00 m

Evidencia: Pantallazo del email de la convocatoria y asistencia firmada





Obligación No. 4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental

Acción Realizada: Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de marzo de 2026

Evidencia: Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de marzo de 2026



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, marzo del año 2026

Señor (a)
LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 033 PCONTR-9148275
Cargo del supervisor: Coordinador académico
Dependencia: SENA centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026

Referencia: No 033 PCONTR-9148275 del año 2026

Diego Mauricio Rivera Soto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.755.281 de Armenia, en mi calidad de contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 49.112.052M/CTE.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000037 del 21/11/2025 a) un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DOMENTA PESOS M/Cte. ($4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($ 4.737.497M/Cte.) C) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2026

OBJETO:

Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La construcción y La industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 PIC

Obligaciones Específicas:

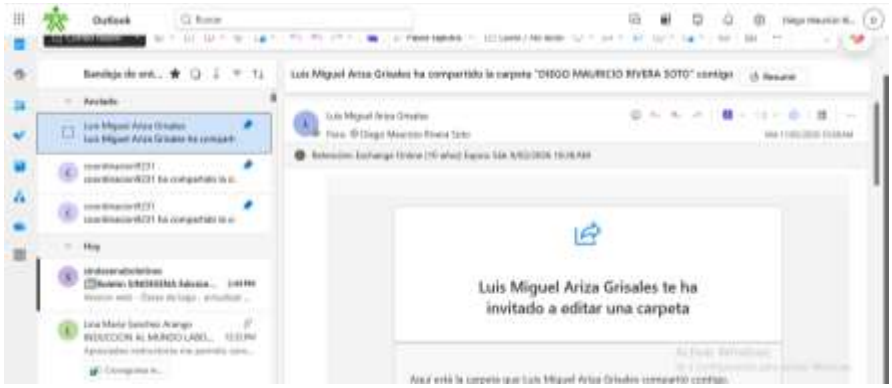
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar alternativas constructivas de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Participó en la planeación y desarrollo de los procesos formativos, elaborando instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y materiales de apoyo, conforme a los lineamientos.	Documentos de la planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje. Actas de reunión, registros fotográficos, material de apoyo, plan de trabajo concertado.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y en que sea objetivo delegación de funciones propias del supervisor.	Durante este mes, no se llevaron a cabo acciones correspondientes a la labor.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar,	Durante este mes, no se llevaron a cabo acciones	No se ejecutan acciones porque el proceso de

Activar Windows

Obligación No. 6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Acción Realizada: Se hizo uso responsable y adecuado de las claves asignadas para acceder a las plataformas Sofía Plus, el correo institucional, y la página Compromiso SENA, cumpliendo con los requerimientos para la ejecución del contrato.

Evidencia: Registro de pantallazos de usos de las plataformas sofia plus y compromiso, correo activo.



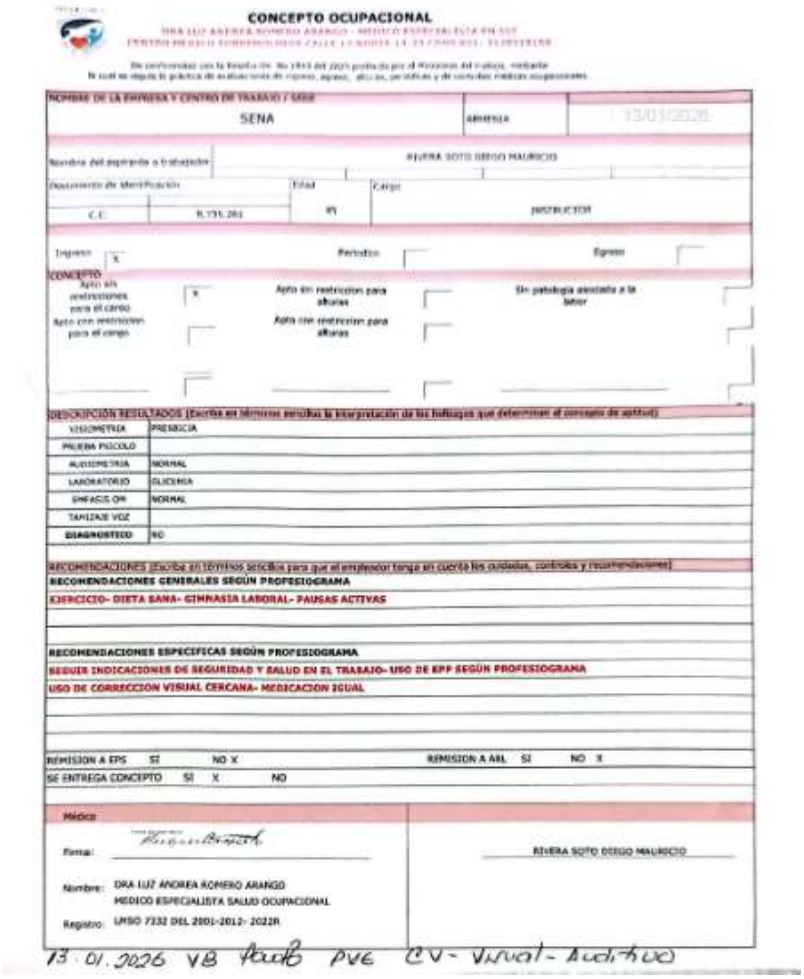


Obligación No. 10. Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional

al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

Acción Realizada: Hice entrega de los exámenes de ingreso solicitados para celebrar el contrato.

Evidencia: Anexo del concepto de aptitud ocupacional elaborado por la Doctora Luz Andrea Romero Médico Especialista en Salud Ocupacional, el cual reposa en la oficina de contratación del Centro.



CONCEPTO OCUPACIONAL

DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CENTRO MEDICO COMERCIAL DIAZ CALLE 17 NORTE 14-29 CAN NTE - 3139558183

De conformidad con la Resolución No 1843 del 2025 proferida por el Ministerio del trabajo, mediante la cual se adopta la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicos y de controles médicos ocupacionales

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE	SENA	ARMENIA	13/01/2026
Nombre del aspirante a trabajador		RIVERA SOTO DIEGO MAURICIO	
Documento de Identificación	C.C. 8.735.281	Edad 49	Cargo INSTRUCTOR
Ingreso X	Periodico	Egreso	

CONCEPTO					
Apto sin restricciones para el cargo	X	Apto sin restricion para alturas		Sin patologia asociada a la labor	
Apto con restricion para el cargo		Apto con restricion para alturas			

DESCRIPCION RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)	
VISIOMETRIA	PRESBICIA
PRUEBA PSICOLO	
AUDIOMETRIA	NORMAL
LABORATORIO	GLICEMIA
ENFASIS OM	NORMAL
TAMIZAJE VOZ	
DIAGNOSTICO	NO

RECOMENDACIONES (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)

RECOMENDACIONES GENERALES SEGÚN PROFESIOGRAMA

EJERCICIO- DIETA SANA- GIMNASIA LABORAL- PAUSAS ACTIVAS

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS SEGÚN PROFESIOGRAMA

SEGUIR INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- USO DE EPP SEGÚN PROFESIOGRAMA

USO DE CORRECCION VISUAL CERCANA- MEDICACION IGUAL

REMISION A EPS	SI	NO X	REMISION A ARL	SI	NO X
SE ENTREGA CONCEPTO	SI X	NO			

Médico	
Firma:	RIVERA SOTO DIEGO MAURICIO
Nombre: DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL	
Registro: LMSO 7332 DEL 2801-2012- 2022R	

13.01.2026 VB Audb PVE CV - Virtual - Audiometria

Obligación No. 12. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la seguridad cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual – GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1 parágrafo 1, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la función Pública.

Acción Realizada: Se completó y aprobó el curso en integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Evidencia: Se anexa certificado de evidencia de aprobación del curso "integridad, transparencia y lucha contra la corrupción"


Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

DIEGO RIVERA

C.C 9.735.261

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 10 de enero 2026

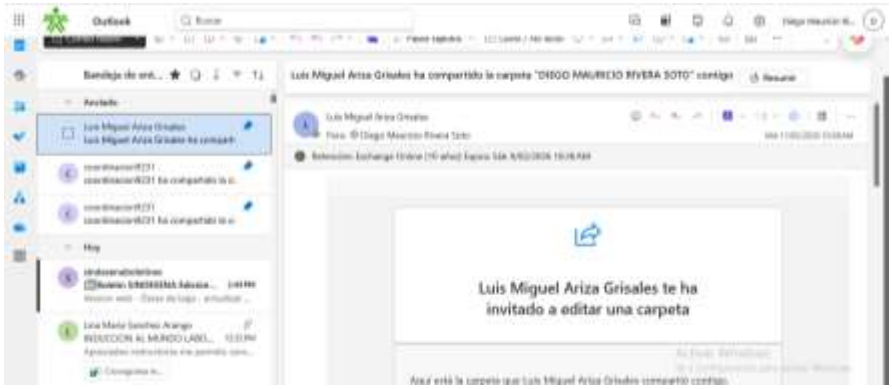
Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

www.funcionpublica.gov.co

Obligación No. 13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acción Realizada: Mantuve actualizados los sistemas de información asignados, utilizando de manera correcta el correo institucional, el rol de instructor en la plataforma Sofía Plus, conforme a las obligaciones contractuales.

Evidencia: Se encuentran activas las plataformas de Sofia plus en mi rol de instructor y el correo institucional asignado.

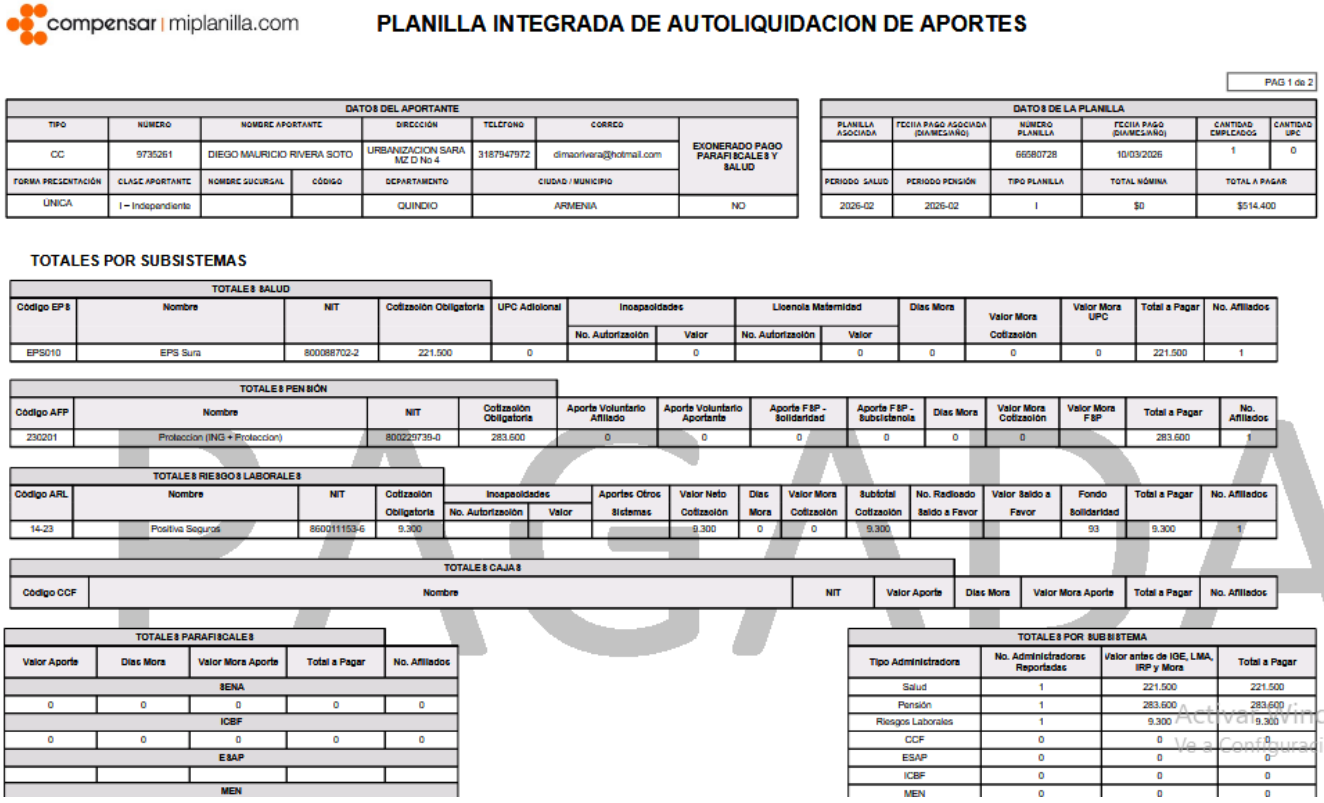




Obligación No. 14. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acción Realizada: Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mes de febrero del 2026.

Evidencia: Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 66580728 por mi planilla correspondiente al mes febrero de 2026



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9735261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	URBANIZACION SARA MZ D No 4	3187947972	dimaorivera@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		66580728	10/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$514.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	221.500	0		0		0	0	0	0	221.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	283.600	0	0	0	0	0	0		283.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.300				9.300	0	0	9.300			93	9.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	221.500	221.500
Pensión	1	283.600	283.600
Riesgos Laborales	1	9.300	9.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0

PAGADA

Activar Windows
Ve a Configuración par

Obligación No. 16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

Acción Realizada: Utilizo la firma digital de acuerdo con los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.

Evidencia: Uso firma digital en el informe mensual

realizados y y el Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 66580728 por mi planilla correspondiente al mes febrero de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (41) folios

Cordialmente,

Firma



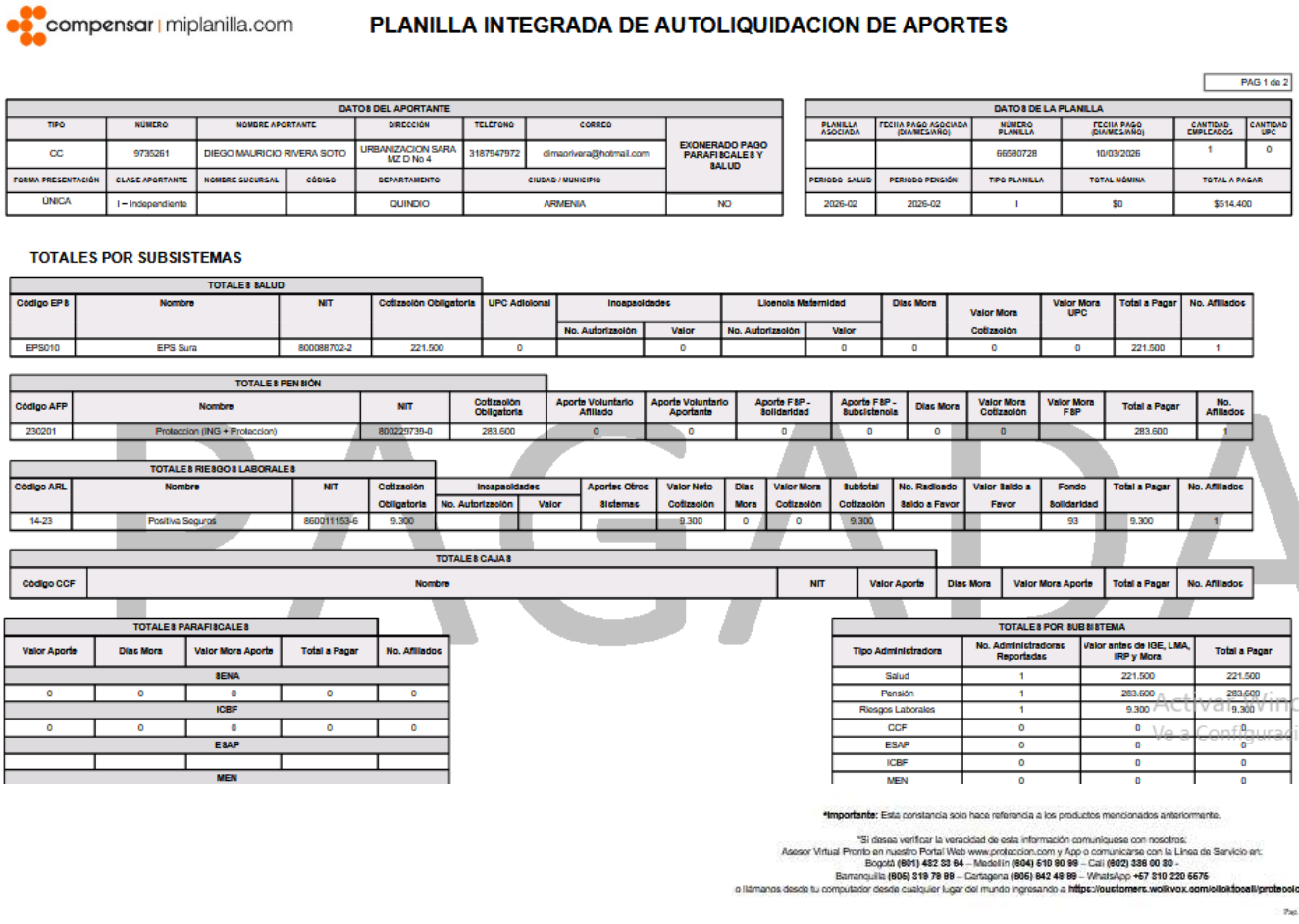
Diego Mauricio Rivera Soto Contratista

C.C. No. 9,735.261

Obligación No. 19. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

Acción Realizada: Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mes de febrero del 2026.

Evidencia: Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 66580728 por mi planilla correspondiente al mes febrero de 2026



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9735261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	URBANIZACION SARA MZ D No 4	3187947972	dimaorivera@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		66580728	10/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$514.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	221.500	0		0		0	0	0	0	221.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	283.600	0	0	0	0	0	0		283.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
			Obligatoria	No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.300				9.300	0	0	9.300			93	9.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	221.500	221.500
Pensión	1	283.600	283.600
Riesgos Laborales	1	9.300	9.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0

PAGADA

Activar Windows
Ve a Configuración par

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunícarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 338 00 30 -
Barranquilla (605) 319 78 88 – Cartagena (605) 842 48 88 – WhatsApp +57 310 220 6575
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a https://ouclomers.wolkvox.com/oilokitocell/proteccion/

Pag. 1 de 1

Obligación No. 21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO

Acción Realizada: Se hace uso del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA, conforme a los procedimientos documentados en la plataforma CompromISO.

Evidencia: pantallazo de ingreso a la plataforma



Obligación No. 24. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción Realizada: Se ingresó información veraz, oportuna y confiable en los sistemas de información de la entidad, conforme a los lineamientos establecidos.

Evidencia: Registros que respaldan la información suministrada.





Obligación No. 25 Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción

Acción Realizada: Se actuó con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, cumpliendo con las responsabilidades asignadas de manera transparente y sin dilaciones. No se presentaron situaciones de coacción o irregularidades.

Evidencia: Se presenta este informe con registro de actividades, que demuestran el cumplimiento con las responsabilidades.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, marzo del año 2026

Señor (a)
LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 101,PCONTR.9148275
Cargo del supervisor: Coordinador académico
Dependencia: SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026

Referencia: No 101.PCONTR.9148275 **del año 2026**

Diego Mauricio Rivera Soto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.755.261 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 49.112.052M/CTE.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000287 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DOMENTA PESOS M/Cte. ($4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) C) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026

OBJETO
Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 PIC

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Participar en la planeación y desarrollo de los procesos formativos, elaborando instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y materiales de apoyo, conforme a los lineamientos.	Documentos de la planeación pedagógica instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje. Actas de reunión registro asistentes, material de apoyo, plan de trabajo concertado.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y en que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Durante este mes, no se llevaron a cabo acciones correspondientes a la labor.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar,	Durante este mes, no se llevaron a cabo acciones	No se ejecutan acciones porque el proceso de

Activar Windows

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9735261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	URBANIZACION SARA MZ D No 4	3187947972	dimaorivera@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		66580728	10/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$514.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	221.500	0		0		0	0	0	0	221.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	283.600	0	0	0	0	0	0		283.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.300				9.300	0	0	9.300			93	9.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	221.500	221.500
Pensión	1	283.600	283.600
Riesgos Laborales	1	9.300	9.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	514.400	514.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9735261	DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO	URBANIZACION SARA MZ D No 4	3187947972	dimaorivera@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		66580728	10/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$514.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 9735261 | RIVERA SOTO DIEGO MAURICIO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.772.000 | 30 | 283.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.772.000 | 30 | 221.500 | 14-23 | 1.772.000 | 30 | 1 | 9.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bancolombia

Comprobante en línea

10 Mar 2026 11:37:17

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 128601860

Comercio
COMPENSAR-OI

Referencia 1
181.53.99.118

Fecha
10 Mar 2026 11:37:17

Referencia 2
CC

Número de factura
66580728

Referencia 3
9735261

Descripción del pago
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Valor del Pago
$514.400

Número de comprobante
TR1135591860

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 8855**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA